

INFORME DE COMISARIO

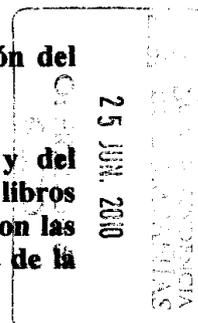
Quito, 30 de Diciembre 2009

A los señores Accionistas de la **ESCUELA DE FORMACION Y CAPACITACION DE CONDUCTORES NO PROFESIONALES AMERICA "EFCCA CONDUCT S.A"**.

En cumplimiento de las disposiciones legales en relación con mi función de Comisario de la compañía por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2009 presento a continuación el respectivo informe:

He revisado el Balance General y de Resultados de Escuela de Formación y Capacitación de Conductores América "Efccaconduct s.a".

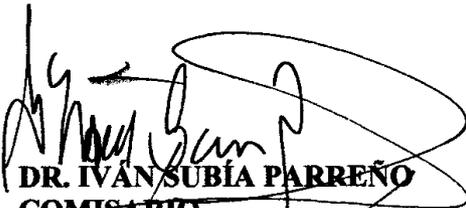
- 1.2. Al 31 de diciembre del 2009. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi informe.
- 1.3. No he observado incumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de junta General de Accionistas y del Directorio.
- 1.4. En el transcurso de mi trabajo he recibido la colaboración del administrador para el cumplimiento de mis funciones.
- 1.5. Los libros de actas, de Junta General de Accionistas y del Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales, la custodia y conservación de bienes de la compañía es adecuada.



1.6. Durante el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la ley de Compañías.

1.7. Como parte de mi revisión sobre los estados financieros al 31 de diciembre del 2009 efectué una evaluación económica, en la cual se ha realizado compra de activos fijos, esperando que el próximo año la Escuela de Conducción América Efecaconduct, tenga la activada económica deseada.

Atentamente,



DR. IVAN SUBÍA PARREÑO
COMISARIO

